

ANEXO VI
**SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y MÍNIMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN
CAMPEONATOS INTERNACIONALES EN EL EQUIPO NACIONAL
PENTATLÓN Y TETRATLÓN MODERNO
TEMPORADA 2022-2023**

Mínimas y reglamento que califica para la participación en Campeonatos internacionales.

El presente va destinado a poder participar en Competiciones de carácter Internacional de cualquier nivel representando a la Federación Española de Pentatlón Moderno, los deportistas de las diferentes categorías deberán acreditar unas marcas para la participación con un mínimo nivel en dichas competiciones.

Este nivel deberán demostrarlo en las pruebas que se organicen dentro del calendario Internacional, Nacional o bien en test de control propuestos por la Dirección Técnica, que sean declarados de clasificación para seleccionar a los deportistas que han de representar a la Federación Española de Pentatlón Moderno en pruebas Internacionales.

Igualmente será determinante, el seguimiento que el Técnico Responsable de la FEDPM y el equipo de entrenadores de la Federación Española, hagan de cada pentatleta, en las concentraciones organizadas durante la temporada y sobre todo en las previas a las citas Internacionales. Será relevante en el caso de que aplique el uso del criterio técnico en alguna convocatoria.

Los deportistas tienen que ir demostrando durante la temporada que obtienen las mínimas, en el caso de que un deportista tenga un periodo de baja deportiva por lesión y en el caso de tener mínimas acreditadas. La Federación le realizara una prueba de rendimiento físico para verificar que su estado de forma es el adecuado para la competición.

Así pues, para poder representar a España en eventos Internacionales los deportistas tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

1. Consecución de la marca mínima.
2. Asistencia a las concentraciones que se organicen para preparar las competiciones Internacionales, las cuales pueden excluir del equipo nacional por no asistir.
3. Para la participación en el Mundial, además de la consecución de la mínima establecida, se tendrá que conseguir un top 24 del europeo, o en categoría senior un top 24 en Copas del Mundo.
4. En el caso de tener la mínima del Mundial y no acceder al top 24, el equipo técnico de la FEDPM podrá determinar si lo convoca o no en función de su rendimiento de la temporada.
5. Criterio del Equipo Técnico de la F.E.P.M.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO
C/ Valle de Esteribar 2 Local 36, Villanueva de la Cañada, 28692-Madrid.

Las competiciones de preparación para obtener las mínimas establecidas para europeo y mundial de las categorías U17 a U19, no irán a cargo de la FEDPM. Será responsabilidad del deportista, club o Federación Autonómica, en su caso.

Categorías de aplicación de este reglamento de clasificación:

- U17 femenina y U17 masculina.
- U19 femenina y U19 masculina.
- U22 femenina y U22 masculina.
- Sénior femenina y Sénior masculina.

Para la categoría U17 las mínimas se deben realizar en competiciones que validará la FEDPM:

- Pruebas de circuito nacional. (A la prueba de esgrima se le restarán 20pts a la puntuación de la esgrima por compensación de nivel).
- Campeonato de España de categoría U17.
- Competiciones Internacionales U17.

Para la categoría U19 las mínimas se deben realizar en competiciones que validará la FEDPM:

- Campeonato de España (A la prueba de esgrima se le restarán 30pts a la puntuación por compensación de nivel).
- Campeonato de España U22-Senior (A la prueba de esgrima se le restarán 30pts a la puntuación por compensación de nivel).
- European Cup U19 Sant Boi y Leiria (POR).
- Competiciones nacionales del circuito francés U19.
- Competiciones nacionales del circuito portugués U19.

Para la categoría U22-Senior las mínimas se deben realizar en competiciones que validará la FEDPM:

- Campeonato de España U22 (A la prueba de esgrima se le restarán 30pts a la puntuación por compensación de nivel).
- Campeonato de España Senior (la mínima que se validará será la realizada en el triatlón moderno (natación y laser run)).
- Memorial Christopher Ruer Senior-U22
- Competiciones nacionales del circuito francés y portugués U22
- Competiciones Internacionales de nivel B del calendario de la UIPM.

Nota: Cualquier competición internacional que no esté reflejada y se quiera participar, se debe informar a la Dirección Técnica (direcciondeportiva@pentatlon.info), para poder validarla.

MARCAS MÍNIMAS

A continuación, se reflejan las marcas y puntuaciones que se deben realizar, entendiéndose, que se considera conseguida la mínima si se alcanza la puntuación final requerida.

CATEGORÍA U17

FEMENINA:

MÍNIMA "A":

Cto. del Mundo/Europa: 780 puntos (natación-laser run) / tetratlón 1000 puntos.

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico del nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

- Campeonato de Europa 2022 (18º puesto 798 puntos)
- Campeonato del Mundo 2022 (16º puesto 764 puntos)

MÍNIMA "B":

Ctos. Del Mundo/Europa: 765 puntos / tetratlón 980 puntos

Todos aquellos deportistas que acrediten la puntuación en mínima B, podrán ser seleccionados para la participación en dichas competiciones, donde la FEPM se haría cargo del 50% del coste de la competición, siempre y cuando el presupuesto anual de FEPM lo pueda asumir, en caso contrario podrá ser seleccionado con el coste integro por parte del deportista.

MASCULINA:

MÍNIMA "A":

Cto. del Mundo/Europa: 860 puntos (natación-laser run) / tetratlón 1080 puntos.

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico del nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

- Campeonato de Europa 2022 (18º puesto 868 puntos)
- Campeonato del Mundo 2022 (16º puesto 854 puntos)

MÍNIMA "B":

Ctos. Del Mundo/Europa: 845 puntos / tetratlón 1060 puntos

Todos aquellos deportistas que acrediten la puntuación en mínima B, podrán ser seleccionados para la participación en dichas competiciones, donde la FEPM se haría cargo del 50% del coste de la competición, siempre y cuando el presupuesto anual de FEPM lo pueda asumir, en caso contrario podrá ser seleccionado con el coste integro por parte del deportista.

CATEGORÍA U19

FEMENINA:

MÍNIMA "A":

Ctos. Mundo/Europa: tetratlón 1.030 puntos, 815 puntos (natación-laser run).

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico del nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

- Campeonato de Europa 2022 (20º lugar 1043 puntos)
- Campeonato del Mundo 2021 (14º lugar 1031 puntos)

MASCULINA:

MÍNIMA "A":

Cto. Mundo/Europa: tetratlón 1.140 puntos, 925 puntos (natación-laser run).

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico del nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

- Campeonato de Europa 2022 (20º lugar 1151 puntos)
- Campeonato del Mundo 2022 (14º lugar 1131 puntos)

En categorías U19 - U17 el orden del criterio de selección;

- Consecución de la mínima.
- 3 primeros del Ranking Nacional con mínimas conseguidas.
- 1 plaza que podrá seleccionar el director técnico siempre que el deportista haya conseguido la mínima.
- La Clasificación para el Mundial de la categoría, conseguir final de top 24 en el europeo de la categoría.

CATEGORÍA U22

FEMENINA:

MÍNIMA "A":

Cto. del Mundo/Europa: tetratlón 1.050 puntos.

Físicas (Natación/Laser Run): 830 puntos. (2'25 natación – 12'10 laser run).

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico del nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

- Campeonato de Europa 2022 (14º lugar 1345 puntos).
- Campeonato del Mundo 2022 (12º lugar 1330 puntos).

MASCULINA:

MÍNIMA "A":

Ctos. Del Mundo/Europa: tetratlón 1.160 puntos.

Físicas (Natación/Laser Run): 940 puntos. (2'10 natación – 10'50 laser run).

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico del nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

- Campeonato de Europa 2022 (18º lugar 1452 puntos).
- Campeonato del Mundo 2022 (15º lugar 1438 puntos).

CATEGORÍA SÉNIOR

FEMENINA:

MÍNIMA "A" (Equipo nacional nivel I):

- Pentatlón: 1.350 puntos. / Tetratlón 1060 puntos
- Físicas (Natación/Laser Run): 860 puntos

MÍNIMA "B" (Equipo Nacional nivel II):

- Pentatlón: 1335 puntos. / Tetratlón 1045 puntos
- Físicas (Natación/Laser Run): 845 puntos.

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico del nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

Campeonato de Europa 2022 (11º)

Campeonato del Mundo 2022 (15ª)

MASCULINA:

CATEGORÍA SENIOR MASCULINA:

Para poder acceder tanto a competiciones internacionales como a Copas del Mundo, los atletas deben conseguir los siguientes objetivos y de la siguiente manera;

En este caso y con el objeto de alcanzar el siguiente nivel en este deporte, los atletas deben alcanzar dos requisitos imprescindibles para acceder a las competiciones, MÍNIMA PUNTOS PENTATLON/TETRATLON y MÍNIMA PRUEBAS FÍSICAS (Anexo I)

MÍNIMA "A" (Equipo Nacional nivel I):

- Pentatlón: 1.465 puntos / Tetratlón 1175 puntos.
- Físicas (Natación/Laser Run): 970 puntos

MÍNIMA "B" (Equipo nacional nivel II):

- Pentatlón: 1.450 puntos / Tetratlón 1160 puntos.
- Físicas (Natación/Laser Run): 955 puntos.

Las puntuaciones han sido obtenidas siguiendo el criterio técnico de nivel óptimo que necesita el atleta para el resultado de nivel mundial.

- Campeonato de Europa 2022 (13º)
- Campeonato del Mundo 2022 (13º)

En categorías U22 - SÉNIOR el orden del criterio de selección;

- Máximo número de consecución de la mínima.
- 1 plaza que podrá seleccionar el director técnico siempre que el deportista haya conseguido la mínima.
- La clasificación para el mundial tiene 2 opciones de acceso:
 - Conseguir final de top 24 en una de las copas del mundo senior.
 - Top 24 en el europeo.

COMPLEMENTARIO

Con el objetivo de alcanzar un nivel de excelencia deportiva para el ataque a las plazas olímpicas de París 2024, y de esta manera poder asegurar también la clasificación dentro de los 36 mejores atletas en cada competición, el rendimiento deportivo en cuanto a las pruebas físicas (Natación/Laser Run) debe ser exigente y así poder asegurar el objetivo requerido para cada evento.

De esta forma, la clasificación de los atletas para formar parte del equipo nacional y así poder acceder a la participación en el circuito internacional de las Copas del Mundo, Campeonato de Europa o Campeonato del Mundo, deberán acreditar dos mínimas como anteriormente se ha mencionado, MÍNIMA PUNTOS PENTATLON/TETRATLON, así como MÍNIMA DE PRUEBAS FÍSICAS.

Los atletas podrán acceder a dos tipos de subvenciones en cuanto a competiciones se refiere, Equipo Nacional Nivel I, o Equipo Nacional Nivel II.

Equipo Nacional Nivel I:

En el Equipo Nacional nivel I estarán los atletas que hayan logrado acreditar tanto la mínima de puntos pentatlón, así como la mínima en rendimiento físico, siendo ambas imprescindibles y no compensándose una con la otra.

Los deportistas que obtengan solo la mínima de rendimiento deportivo (mínimas físicas), podrán ser convocados dentro del equipo nacional de nivel 1 a criterio técnico.

Así pues, los atletas que estén dentro de este nivel tendrán acceso a las competiciones que anteriormente se han señalado:

- Acceso a competiciones nivel A y B (Copas del mundo, Campeonato de Europa, Campeonato del Mundo) totalmente subvencionados, siempre siendo programadas dichas competiciones por su equipo técnico.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO
C/ Valle de Esteribar 2 Local 36, Villanueva de la Cañada, 28692-Madrid.

- Acceso a competiciones nivel C (Competición de preparación y consecución de mínimas, Indoor Budapest, Christopher Ruer, etc.)

Equipo Nacional Nivel II:

El equipo nacional nivel II tendrán acceso a las competiciones internacionales:

- Acceso a competiciones nivel C (Indoor Budapest, Christopher Ruer, Open de Alemania, etc.)
- Acceso a competiciones internacionales nivel A y B (Copas del Mundo, mundial y europeo)

El acceso de los atletas del equipo nacional nivel II a competiciones de nivel A y B quedará supeditado a criterio técnico de la FEDPM. Siendo de libre acceso estas plazas para atletas de este nivel y que no hayan sido seleccionados, debiéndose costear el total de la competición el deportista.

Los deportistas que se hayan costeado por sí mismos la competición, se les será reembolsado el importe según el resultado obtenido y de la siguiente manera:

- Consecución nivel I de físicas: 40% del coste.
- Puesto del 36 al 27: 60% del coste.
- Puesto del 26 al 19: 75% del coste.
- Final de 18: 100% del coste.

Nota: En el caso de que la FEDPM no disponga del presupuesto suficiente para llevar al total de deportistas que permita la competición, da la opción a aquellos deportistas que cumplan los criterios de selección a competir haciéndose cargo de los costes de desplazamiento y estancia mediante sus propios medios.

Se accedería en el orden según los criterios de selección, en el caso de que algún deportista renunciara a participar, el siguiente clasificado podrá tener opción a la participación.

Anexo aprobado en comisión técnica nacional de la Federación Española de Pentatlón Moderno.